JUNTA VECINAL DE RETORTILLO

CVE-2013-6876 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2013, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Retortillo, 2 de mayo de 2013.
El presidente de la Entidad Local Menor,
Javier Vela Buenaga.

2013/6876

CVE-2013-6876